

REPORTE AUDIENCIA DEL ART. 372 DEL C.G.P.

(AUDIENCIA INICIAL).

1. Datos del proceso.

Despacho:	Juzgado 36 Civil del Circuito de Bogotá.
Naturaleza del proceso:	Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandantes:	1. Roberto Enrique Del Cristo Vergara Martelo (Victima) 2. Vanessa Paola Vergara Cura (Hija -26/01/1986) 3. Andrés Roberto Vergara Rincón (Hijo - 16/06/1992) 4. Daniel Alberto Vergara Rincón (Hijo - 28/03/1995) 5. Gloria Vergara De Tous (Hermana) 6. Vilma Luz Vergara Martelo (Hermana) 7. Beatriz Elena Vergara González (Hermana) 8. Alberto José Vergara González (Hermano) 9. Juan Carlos Vergara González (Hermano) 10. Jorge Alberto Vergara Martelo (Hermano).
Apoderado:	Dr. Mario Andrés Ramos Robayo
Demandados:	José Alberto Valencia Aristizabal
Llamados en garantía:	1. Allianz Seguros S.A.
Radicado:	110013103036-2022-00461-00
CASE:	18044
Apoderado designado:	Luisa María Pérez Ramírez

2. Inicio de la diligencia.

Inicia la diligencia a las 8:00 a. m. del 24 de octubre de 2024.

3. Presentación de las partes.

Me reconocen personería para actuar como apoderada sustituta.

4. Etapa conciliatoria

Se declaró fracasada.

5. Interrogatorios de parte.

Roberto Enrique Del Cristo Vergara Martelo

1. Tiene 69 años.
2. Soltero.
3. Consejo terapéutico en drogodependencia, lleva 20 años trabajando. Desde el 2016 trabaja de manera independiente.
4. Estudio 6 semestres en la universidad Piloto en Arquitectura, pero no sé graduó por un accidente que sufrió.
5. Vive solo
6. Para la época del accidente vivía en el centro de tratamiento – fundaciones Hogares Claret en Sasaima Cundinamarca.
7. Llevaba viviendo ahí desde el 2012, 1 mes antes del accidente, y siguió viviendo hasta en enero de 2016.
8. Un mes antes del accidente vivía en Medellín solo y trabajaba para la fundación.
9. A través de vinculó laboral
10. Devengaba \$800.000, le propiciaban la alimentación y estaba sin ningún costo más otra suma la cual se pagaba semanal.
11. Él era director del hogar y educador, por lo que además de dirigir las funciones administrativas, también tenía que interactuar con los jóvenes del centro constantes, todos los días.
12. No le pagaban horas extras.
13. Le llevaron al hospital Facatativá y ahí los estaban esperando unos Doctores, su hermana Vilma al ser decana de la enfermería de la Universidad de Cartagena y conocía uno residentes que estaban trabajando en el hospital de Facatativá, quien lo estaban esperando.
14. Lo trasladaron de Facatativá a una clínica en Bogotá, y ahí lo estaba esperando con Vilma y Gloria. Ahí también llegaron sus hijos, el mayor que ya había empezado clases en la Universidad en la Javeriana y el menor ya se encontraba en el colegio. Su hija llegó al otro día.
15. Fue futbolista profesional, iba a la playa y era motorista.
16. Autorizo la amputación de la pierna. Le intentaron hacer un procedimiento para mejorar el flujo de la pierna, pero no lo logró.

17. Él pensó en el suicidio. No pudo hacer el duelo, pero no ha podido olvidar la pérdida todos los días de la vida tiene que ver que le falta la pierna. Ha sufrido muchas caídas.
18. Lo operaron 04 de octubre de 2012. El año después de la cirugía se fue a vivir con su sobrino Enrique Touch Vergara, hijo de su hermana Gloria.
19. La señora Gloria y Vilma vivían en Cartagena. Gloria se trasladaba con constancia a Bogotá.
20. Se fue a vivir con un amigo, el señor Antonio Cardona, en Enero que le arrendo una habitación. Volvió a trabajar en abril a Sasaima, sin prótesis y duró ahí hasta el 2016. Trabajó ahí con esas discapacidades.
21. Se fue a donde su amigo porque le daba vergüenza seguir viviendo con su familia.
22. En enero de 2016 por razones de poca población en el centro se cerró y se trasladaron en Bogotá y se abrió un programa ambulatorio. Él dirigía el programa ambulatorio. Ese programa duro de enero hasta junio y se cerró ese centro.
23. Desde el 2004 trabajaba con la Fundación Claret.
24. En Bogotá vivía en una pieza alquilada de la suegra de un sobrino suyo, en el 2016. No recuerda el nombre de la suegra y su sobrino se llama Jaime Torre Vergara, hijo de su hermana Rubí Vergara Matelo quién falleció en el 2011.
25. En el 2016 quedó desvinculado, a los meses se pasó a vivir con un amigo de Cartagena, quién le arrendó una habitación. Vivió con este amigo desde el 2017 a 2020. En el 2020 ambos se trasladaron a Cartagena en carro. Vive en Cartagena solo desde el 2020.
26. Siempre ha vivido solo.
27. Vanessa estaba estudiando Comunicación Social en la Universidad Tadeo.
28. El menor estudiaba en Altamira International School en barranquilla y estaba en Bogotá por la semana de receso.
29. Desde el año 2017 al 2020 se dedicó a dictar conferencias y charlas en prevención a las drogas en colegios distritales de Bogotá. Recibía en promedio \$1.800.000.
30. Sigue trabajando en dar conferencias y charlas en prevención a las drogas en colegios de Cartagena.
31. Él en 1986 se casó con una cartagenera, con la que tuvo a su hija Vanessa, se divorciaron en 1987.
32. En 1990 se casó con una barranquillera 2004 se separaron. Tuvieron a sus dos hijos.

33. Tiene excelente relación con sus hijos aunque se veían muy poco. 3 o 4 veces al año, cuando vivía en Medellín. Con Andrés una vez se fue a vivir en Sasaima se empezaron a ver cada 15 días.
34. Vanessa vivía con la mamá en Bogotá, luego a México, luego Estados Unidos, luego en Portugal y hace 7-8 años se fueron a vivir en Madrid. Se fue a vivir a México una vez terminó sus estudios.
35. Se desplazaba con la psicóloga Angelica. No recuerda bien su nombre. Ella era psicóloga de la fundación.
36. Se reportó el accidente como un accidente laboral a la ARL.
37. Recibió una indemnización por parte de la ARL de \$10.000.000.
38. No fue pensionado.
39. Por parte del SOAT recibió \$1.000.000
40. Terminó relación laboral con Fundación Claret el 01 de junio de 2017. La causa de la terminación fue porque se cerró también el programa ambulatorio, no se pudo captar a los usuarios. A él le ofrecieron irse a trabajar con los adolescentes en calle, que era en el Sur de Bogotá, pero para esa época no tenía la finales del Julio y no cumplía con las competencias.
41. No obstante lo anterior le dieron prótesis en el 2013.
42. La incapacidad siguió recibiendo la numeración por parte de la EPS o la ARL, no lo tiene claro.
43. Le gustaba hacer rodadas con su moto. Salía con 50 otras motos y salían a las 7:30 p.m. a los barrios vecinos. Tenía un equipito con el que jugaban futbol los fines de semana, tanto es así que jugo de manera profesional con el Real Cartagena, fue selección Bolívar y en el primer Real Cartagena que existió hizo parte de la nómina.
44. No puede jugar futbol, se cohíbe ir a la playa pues le da jartera quitarse la prótesis y saltar 10ms al agua, y ya no tiene moto. Se siente inhibido para acercarse a una mujer pues no tiene un buen nivel de autoestima.
45. No ha tenido acompañamiento psicológico.
46. Dice que el carro invadió su carril, y que ellos saltaron por encima del carro. Después de la caída, él intentó verse la magnitud de la lesión pero no se la alcanzó a ver. Ese día había un inclemente sol.
47. Conduce moto desde 1982.
48. No tenía pareja a momento de los hechos.
49. No tiene pareja para este momento.

50. No volvió a conducir motocicleta. Tuvo infracción de tránsito por luces.
51. Dejó de estudiar por un accidente ocasional, se tropezó con un vidrio y se cortó 8 tendones y 2 nervios.
52. Reviso el IPAT pero no recuerda la hipótesis que le codificaron.
53. Presento la renuncia a fundación y lo liquidaron.
54. Jorge Alberto, Gloria y Vilma son hermanos de padre y madres. Los demás hermanos son solo de padre, con los que solo convivió por 2 a 3 años.
55. Sus hermanos le dan apoyo moral y de vez en cuando apoyo económico.
56. A sus hermanos les avisaron el día después, nunca lo fueron a visitar al hospital. La última vez que los vio fue cuando él viajó a Cartagena
57. La última vez que vio a su hija fue en septiembre de 2024 y lo visitó en Cartagena. Son cercanos
58. EPS pagaba sus medicamentos y al principio, de vez en cuando Gloria Vergara y su sobrino lo acompañaban. Pero ya después, él iba solo por bus y Transmilenio.
59. A las terapias tuvo que seguir acudiendo después del 2013 y ya con menor cantidad una vez le ponen su prótesis.
60. A sus terapias antes y después de la prótesis se iba solo.
61. No cotiza pensión.
62. Paga salud.
63. En el certificado aparece que fue Director del Programa y no del Director del Hogar. Él dice que son cargos diferentes.
64. Le pagaban por transferencia a Bancolombia.
65. No le entregaban desprendibles de nómina.
66. Le hacían descuento de salud y pensión.
67. En el IPAT aparece que vivía en Chía aunque él establece en interrogatorio de parte que él vivía en Sasaima.
68. Dice que viajaba a 30 KM/H

Vanessa Vergara:

1. Es agente inmobiliaria.
2. En el 2012 estaba en parciales finales. Cuando lo llamó un compañero del trabajo del papá, solicitó le reprogramaran el parcial.
3. Ella vivía con su tía la señora Rubi Claret Vergara. Era con quién vivía para el momento del accidente.

4. Estuvo 1 semana máximo 10 días en Bogotá.
5. Se turno en la noche en la clínica. Se quedaba con una prima mientras no estaba en la clínica.
6. Volvió a ver a su papá más o menos en diciembre de ese año. Lo visitó en la casa de su primo Enrique, porque para esa época no tenía prótesis. Solo le dieron prótesis a los 6 meses después del accidente, en el 2013.
7. Lo volvió a ver solamente hasta que se volvió a vivir a Cartagena.
8. Nunca ha tenido una mala relación con su papá, siempre se ha mantenido igual. Siguen con una muy buena relación. A partir del accidente se llaman más.
9. Su vida personal cambio, porque su papá dejó de hacer muchas cosas que él hacía antes, como el deporte. Además porque piensa en que debe ayudar a su papá.
10. La última vez que visto a su padre fue hace dos semanas que viajó a Cartagena.
11. No le ayudo con diligencias medias, citas.
12. Se fue del país en el 2014 a estados unidos y posteriormente en el 2017 se fue a vivir a Madrid.
13. Dice que se sostiene con ayuda de familiares.
14. Le empezó ayudar económicamente desde que volvió a Cartagena.
15. No conoce si labora.
16. No sabe quién paga los aportes de salud.

Andrés Vergara Rincón:

1. Vivía en Bogotá, estaba en la universidad. Se encontraba en clases, le dijeron que era bastante grave. Se fue a visitarlo en la clínica, no recuerda cual. Le esperó ahí con su tía Vilma. Le dijeron que había posibilidad de había que amputar la pierna.
2. Lo fue a visitar todos los días a la Clínica.
3. Estuvo su tía Vilma y después que su tía Vilma se fue, lo empezó acompañar su tía Gloria, hasta que ya estaba en proceso de recuperación que se fue a chía con su primo Enrique. Él lo visitaba todos los fines de semana.
4. Vivió en Bogotá hasta el 2018.
5. No vivía con su papá porque se fue a vivir con unos amigos de Cartagena. El papá fue drogadicto y por eso se separaron los papás, para su papá lo más sano era quedarse trabajando con la fundación. La realidad es que los ingresos de sus papá son mínimos y solo se podían mantener él, a su papá no le daban los gatos para irse a vivir con su papá.

6. Después del accidente las cosas se complicaron aún más, por toda esa situación perdió materias y quedó en prueba académica. Lo que más le dolió
7. Lo que más le duele es que ya no puede compartir con su papá, porque ellos lo que hacían juntos era jugar fútbol.
8. Siempre ha montado moto.
9. Su hermano Daniel se encontraba en Barranquilla porque estaba estudiando. Su hermana Vanessa estaba en Miami y México.
10. No recuerda si Vanessa visitó a su papá, pues ella no vivía en Colombia.
11. Después de irse a vivir a Cartagena, él lleva al papá a algunas citas médicas.
12. Le entregaron la prótesis en el 2013.

Daniel Vergara Rincón:

1. Profesional en administración de empresas.
2. Se graduó en el 2018.
3. Para el día del accidente estaba de visita en Bogotá, estaba en el bachillerato.
4. Espero en el Hospital a que llegará su papá en la ambulancia junto con su hermano Andrés Vergara.
5. Él llegó con su hermano, recuerda que estaban en las puertas de la clínica esperando la ambulancia, no recuerda quién más estaba.
6. Sus papas están separados, él tiene un hermano de padre y madre Andrés, y Vanessa que es su hermana de padre. Sus papas llevaban separados desde que él tiene 8 años. A pesar de que no vivía con él, era su papá, entonces cada cuanto lo visitaban. Es una relación normal de padre e hijo a pesar de la distancia, a pesar de que no estaba muy presente de 24/7, era una relación bien.
7. Su sentimiento personal frente a su papá variaron, pues para ningún hijo eso es fácil representar a su padre. Para nadie es agradable presentar a su papá a sus amigos con una pierna amputada. Todavía trata de no comentar esta situación porque no es un tema fácil, visualmente es un tema que duele mucho a tal punto de que le genera mucha duda si cuando se va a ver con él, lo va a ver con pantalón o con pantaloneta. Antes era mucho peor, con el tiempo ha tenido más madurez. Al día de hoy es algo que le avergüenza, es algo que le afecta, porque a muchas cosas al que no lo invita porque le da vergüenza de lo que sufre el papá.
8. Nunca ha ido a terapia
9. La mamá pagaba sus estudios.

10. La que más ayudó fue su tía Vilma

Vilma Vergara:

1. Es enfermera y abogada, con especialización en derecho administrativo.
2. Estaba en un evento académico, cuando recibe una llamada de un compañero de trabajo de Roberto quién le informó la situación. Canceló el viaje a que tenía Cali – Bogotá - Medellín, se quedó en Bogotá, la tuvieron que atender porque se le subió la presión.
3. Tenía conocimiento de que habían internos en el Hospital de Facatativá, para que estuvieran muy atentos y lo atendieran de inmediato. Lo atendieron de inmediato, lo metieron a cirugía, y una vez lo estabilizaron le dijeron que necesitaban una clínica mejor. Lo mandaron de Facatativá a Bogotá, y ahí se encontraron con los dos hijos en frente del hospital.
4. Ver el estado en que llegó Roberto fue muy difícil, ella se quedó con él en el hospital en esos primeros días. Lloró mucho por la situación de su hermano.
5. La mejor herencia fue la hermandad entre ellos. Estuvo ahí 3 o 4 días. Tuvo que regresarse a Cartagena por cuestiones de trabajo y su hermana Gloria fue la que se quedó con él.
6. El día que le amputaran la pierna fue un momento muy difícil.
7. Está casada, tiene 2 hijos, 4 nietos y 1 bisnieto.
8. Es muy cercano a sus hijos.
9. Ella asumió la protección afectiva y económica de Roberto. Se alejó mucho de su grupo social, que su vida afectiva se acabó, no ha podido formalizar una relación afectiva. Le ha cambiado mucho la vida a Roberto y a ella también.
10. Ella se quedó unos días en Bogotá y su esposo ha entendido el tipo de ayuda que le debe dar a Roberto. Lo siente más como un hijo mayor que como un hermano.

Gloria Vergara:

1. Secretaria bilingüe.
2. Tiene 2 hijos y 4 nietos. Su esposo murió hace unos años.
3. Vivía en cespó en Cartagena.
4. Se enteró alrededor de la 1:00 p.m., porque le tratan de ocultar ese tipo de acontecimientos, porque se pone muy nerviosa. A ella le dejó saber Vanessa. Ella se puso muy mal.

5. Vilma estaba en algo relacionado con su trabajo y ese día cambio el vuelo y se fue para Bogotá a esperar a Roberto en que clínica que iba.
6. Como ella estaba pensionada, ella se fue a Bogotá para acompañarlo como a los 3-4 días. Una vez llegó ella, Vilma se devolvió a Cartagena.
7. Un primo de ella la llamo le dijo que le hicieran unas cesiones de cámara hiperbárica, en donde el médico le dijo que no hay nada que hacer, el pie se está en gangrenando y había que amputar.
8. Cirugía de amputación fue el 30 de octubre. Salió del hospital el 03 noviembre. Se lo llevó para Chía y lo atendió por 2 meses con él. Le dijo que él no quería seguir viviendo, estaba muy deprimido.
9. A finales de enero se devolvió para Cartagena.
10. Le duele mucho vivirlo, pero por lo menos está vivo, aunque incompleto.
11. Le ayudaron los hijos mientras ellos estaban en Bogotá. Daniel iba cada fines de semana.
12. Atención diaria era ella.
13. Le entregaron la prótesis en el 2013.

Jorge Alberto Vergara:

1. Bachiller
2. Pensionado.
3. Estuvo casado, con 3 hijos. Se volvió a casar y tiene 2 otros hijos.
4. Se entero del accidente mientras manejaba ese día.
5. Tenía un tratamiento por isquemia cerebral, quedo muy nervioso, entonces los hijos le dijeron a las hermanas que no le contaran más del tema.
6. El apoyo de él fue más que todo moral, lo llamo. Que Roberto le dijo que sabía que iba a ser un daño por toda la vida, porque no iba a poder jugar futbol y no iba a poder montar su motocicleta.
7. La que más la ayuda en sentido económica fue su hermana Vilma, él de vez en cuando lo visitaba.
8. Sintió mucha tristeza ver a su hermano en ese estado y más porque sabía que su hermano era futbolista.

Beatriz Elena Vergara:

1. Maestría en administración de empresas.

2. Es la menor de todas.
3. Casada hace 22 años.
4. Ese día en octubre, una persona que lo auxilió en el centro donde trabajaba que había tenido un accidente grave en una moto.
5. No cambio su jornada laboral después del accidente de su hermano.
6. No cambio su forma de vida después del accidente.
7. No brindo cuidados después del accidente a su hermano. Sabe, en la distancia, que fue un proceso difícil
8. Sabe que no pudo trabajar después de un tiempo de 6 meses.
9. Para ella fue un golpe fuerte en la familia. Se volvieron más cercanos y tienen más prevención.
10. Dice que el que ayudo al señor Roberto Enrique fue un compañero de trabajo.
11. El señor Roberto siempre ha manejado mucho tiempo moto.
12. No ha recibido ninguna indemnización con ocasión al accidente de su hermano.
13. Los hermanos buscan esta retribución económica por los apoyos económicos que le han dado a su hermano. Es una manera de indemnizar esos apoyos económicos que le han brindado a la víctima directa.
14. En el unir de la familia se siente que es así, que el sentir es retribuir económicamente por esos apoyos económicos.

Alberto Vergara:

1. Es médico.
2. Está casado y tiene 2 hijos.
3. Vive en Marsella – Francia, desde hace 9 años.
4. Para la época del accidente vivía en Madrid.
5. Supo del accidente ese mismo día. Gloria fue quién le informó.
6. No estaba claro las implicaciones de las heridas, que fue un accidente duro. Estuvo pendiente de que pasaba con su persona, estaba muy preocupado.
7. Estuvo 2-3 meses en la casa de su sobrino Enrique, y luego se fue al apartamento de su amigo. Estuvo pendiente y ayudándole en todo lo que podía.
8. Además de apoyó moral, porque estuvo bastante deprimido, le ayudo en consejos médicos, porque la decisión de la amputación no fue inmediata, vieron si de pronto se podían hacer varios tratamientos para salvaguardar su pierna.

9. Su vida en general cambió por él, porque sabe que fue una situación que fue dura, que lo deprimió y cambio el transcurso de su vida, lo limitaron y que como hermano esa situación le generó sufrimiento.
10. Dice que el dolor va estar toda la vida pero cada vez que lo ve, siente un dolor interno y que le duele que él allá quedado con una limitación. Además porque su hermano era deportista y ya no podrá hacer lo que le gustaba, como el futbol.
11. Le entristece esa situación.
12. Era muy bueno en el fútbol, que casi llevo a nivel profesional. Llego a un nivel anterior al profesional, pero no alcanzó a llegar a ser profesional

Juan Carlos Vergara:

1. Nivel de estudios profesional.
2. Se encontraba laborando en Cartagena.
3. Para la época de los hechos era soltero. Ahora está casado, tiene 1 hijo propio y 1 hijo de crianza.
4. Se enteró del accidente por medio de su mamá, quien aún vive.
5. Sabe que tuvo mucha ayuda por parte de sus hijos y de sus hermanos de padre y madre de él.
6. Se habla con alguna frecuencia con sus medios hermanos, más que todo Jorge y Gloria.
7. Habían conversaciones de que iba a pasar la vida de Roberto, él entro en una depresión y siempre habían conversaciones muy continua de qué forma se podía ayudar a Roberto.
8. Él no ayudo económicamente a su hermano.
9. Se solicita la indemnización por ese perjuicio moral, por la depresión que Roberto sufrió en ese momento. Ver al hermano en esa condición, generó cierta frustración y preocupación, por lo que se sienten atentados en la parte moral.
10. No sabe si se enteró ese día, cree que se entero el día siguiente, porque tiene claro que la mamá fue la que le contó, que le iban amputar la pierna.
11. Sintió frustración e impotencia de ver a su hermano así y que no se diera la cara sobre los hechos.

Jose Alberto Valencia (demandado)

1. Hasta 3 de bachillerato.

2. Volvía de un pueblito de Medellín, estaba visitando la familia y viniendo como en el Km 50, en una curva que no estaba muy señalizada, se encontró la motocicleta de imprevisito, le tocó frenar. No pudo hacer más nada.
3. Siempre ha tenido la costumbre, por seguridad, de tener RCE
4. Tiene un supermercado desde el 2000, según Cámara de Comercio.
5. Dice haber tenido una licencia de conducción vigente para el momento de los hechos
6. Ha renovado licencia de conducción 4 veces.
7. La línea no estaba demarcada de la vía. Después de que paso el accidente, él pudo ver que estaba dentro de su carril.
8. Nunca le dieron croquis y no tuvo conocimiento de él. Hasta el momento no ha visto el croquis.
9. No recuerda a cuanto iba el vehículo
10. Iba con su esposa, sobrino, que tenía 21 años, y sus hijos, quienes tenían 6 y 1 años.
11. Nadie le dijo que la licencia estaba vencida. Se acaba de enterar que para la fecha tenía la licencia de conducción vencida.

Carlos prieto (RL Allianz)

1. Se hizo interrogatorio de parte por el Dr. Prieto.

6. Exhibición de documentos.

Se exhibieron los documentos solicitados por la parte demandante. Se observa que contrario a lo establecido por el demandante para el 2012 devengaba \$633.900.

7. Pruebas

En razón a que el proceso se encontraba en despacho, se entiende que los 30 días para que Allianz aporte el dictamen pericial empiezan a contar a partir de hoy.

Se desiste de la prueba testimonial por parte de Allianz y el demandado directo desiste de la prueba de ratificación.

8. Saneamiento

No se observan causales de nulidad que puedan afectar el proceso.

9. Fijación del litigio

Se fija el litigio.

10. Continuación de la audiencia del 373 CGP.

Una vez se allegue el dictamen pericial o el tiempo para aportarlo haya fenecido, se fijará fecha para la audiencia del 373 CGP.